

LA VOZ DE PEÑAFIEL

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA

al Director

D. Angel Barroso

ÓRGANO OFICIAL DE LA ASOCIACIÓN REGIONAL DE AGRICULTORES DE LA RIBERA DEL DUERO

La Correspondencia Administrativa

al Redactor Administrador

D. Enrique de la Ville

AÑO VI. NÚM. 274

Peñafiel, 9 de Noviembre de 1911

REDACCIÓN

Plazuela de San Miguel (Reoyo), n.º 21, 1.ª.

Por la honra de la Patria

Otra vez más la canalla revolucionaria ha injuriado, ha blasfemado contra el sagrado nombre de nuestra noble nación, y pretende cubrirla con el asqueroso lodo recogido en los antros y cubiles donde se amañan la calumnia y la injuria, donde se hacen pactos vergonzosos y se ayuda á los que quieren anular nuestra legítima influencia en Marruecos.

Los que se han erigido en defensores de los asesinos de Cullera, los mismos que lo fueron del criminal Francisco Ferrer, siguiendo el mismo procedimiento que emplearon con aquél, con la desvergüenza más inaudita, han lanzado la infame calumnia contra el prestigioso y benemérito cuerpo de la Guardia Civil, contra esa honrada Institución, amparo y salvaguardia del orden, de la propiedad y de la seguridad personal. Contra el Capitán General de Valencia, y contra los Jueces que hayan de juzgar á los criminales.

Azzati, Barral y Beltrán, Jefes y Directores de esa infame propaganda, son los que amparados por la inmunidad parlamentaria, ha formulado la denuncia, que una Comisión de Médicos con todas las garantías, ha comprobado la falsedad de ella. Sin embargo las logías masónicas y demás centros revolucionarios de Francia, Bélgica y algunas otras naciones han empezado la campaña de calumnias y ultrajes contra nuestra madre patria, y la prensa sectaria á cuya cabeza figura *L' Humanité*, ha empezado á publicar una serie de mentiras y patrañas igual á la que hizo cuando el fusilamiento de Ferrer. Son las mismas leyendas de Monjuit, con los martirios y torturas, añadiendo que pasan de 2.000 los presos que por este motivo se hallan en las cárceles.

Es verdad 2.000 presos gimen en las cárceles donde son torturados por el hambre, porque no se les permite comer otros alimentos que los pocos y malos que la prisión les facilita, y algunos condimentados con tales sustancias que han fallecido con síntomas sospechosos. Pero esto ocurre en Portugal y los verdugos y los asesinos, son los correligionarios de Azzati y *L' Humanité*, son los que forman la Europa consciente, son los revolucionarios que asesinaron á la familia real portuguesa, y que hoy erigidos en dictadores atropellan en nombre de la libertad á todo el que no comulga en sus ideas. Son los que no hace muchos días en su prensa incitaban el asesinato de nuestro Rey; como no hace mucho otro de sus colegas aconsejaba llegar hasta el atentado personal. Y las víctimas de estos atropellos, de estas persecuciones, los 2.000 que sufren en las cárceles, son los monárquicos ó sospechosos de monárquicos en el vecino Portugal.

Y se dará el caso que se habran las Cortes en España, y esos hombres tendrán la desvergüenza de sentarse en los escaños del parlamento y no tendrían vergüenza los Diputados que consintieran que profanaran, que mancharan el templo de las leyes, que es la más alta representación de la Patria.

Hora es ya que se acabe con ese privilegio, con el que se amparan los enemigos de la Patria. La Inmunidad parlamentaria no pueden amparar actos de bandidaje y por consiguiente debe ponerse al que así obra en las mismas condiciones que al criminal que comete el más horrendo de los delitos.

A invitación del Director de *A B C*, se han reunido casi todos los Directores de periódicos y revistas, acordando dirigirse á toda la prensa extranjera protestando de tan infame campaña y dando explicaciones claras de lo ocurrido en este asunto, á fin de que quede en lugar debido el glorioso nombre de

nuestra Patria y el honroso prestigio de nuestro Ejército y benemérito Cuerpo de la Guardia Civil.

Nosotros nos sumamos con los Directores de los demás periódicos, y desde el fondo de nuestra alma y con todas nuestras energías, protestamos contra los villanos que pretenden deshonorar á nuestra querida madre Patria y pedimos que se castigue á los autores de tan infame calumnia, más culpables todavía que los desgraciados asesinos de Cullera, á quienes pretenden libertar.

EL NITRATO DE SOSA Y SU PODER MOVILIZANTE

Los célebres agrónomos Müntz y Schloésing, han demostrado que la nitrificación ó la conversión del nitrógeno orgánico y amoniacal en nitratos, se debía á la acción de determinadas bacterias que radican en el suelo y que tienen la notable facultad de desarrollarse en disoluciones puramente minerales, sin necesidad de materia orgánica alguna; si bien debe advertirse, que el nitrógeno que encierran los compuestos azoados de los vegetales proviene del amoníaco ó de los nitratos contenidos en el suelo, y éstos, á su vez de las materias orgánicas, del agua de lluvia y de los abonos nitrogenados.

Las sustancias orgánicas (humus) de la tierra, son transformadas por la influencia del citado microbio en ácido nitroso y nítrico, los cuales, al combinarse con la sal, sosa, etc., forman los nitritos y nitratos, en cuyo estado son absorbidos por las raíces de las plantas; siendo de notar que el vaso, las bases en general, el sulfato de hierro y, sobre todo, el nitrato de sosa, estimulan la nitrificación.

Por esta causa, los nitratos son los elementos predilectos para los vegetales, y por su gran difusión y solubilidad están siempre en condiciones de ser asimilables directa é inmediatamente, lo que no sucede en las sales amoniacales, que tienen primeramente que experimentar una transformación en la tierra para convertirse en nitratos, y, por lo mismo, también la materia orgánica tarda más en descomponerse, constituyendo por tal motivo una especie de reserva ó depósito de nitrógeno, que no entra en el actividad sino con el tiempo y á medida que se va transformando en nitratos.

El nitrato de sosa es, pues, un alimento directo de las plantas y actúa en las tierras de diversos modos, ya sea mejorando sus calidades ó favoreciendo la conversión de alguno de sus elementos, para que puedan ser asimilados; pero hay que decir que su benéfica acción no resulta igualmente eficaz en todos los terrenos, teniendo mucha más potencia movilizante en los arcillosos-calcareos que en los húmedos y arenosos.

De las notables experiencias de Biéle se deduce, que el nitrato de sosa, en los terrenos arcillosos, poco silíceos, además de su poder fertilizante y de portarse como el mejor y el más rápido de los abonos nitrogenados, tiene una manera de obrar que pudiéramos llamar indirecta, la cual ha concretado en las conclusiones siguientes:

1.ª El nitrato de sosa, independientemente de su ázoe nítrico, ejerce su acción, no por la sosa que contiene, sino por la cal y la potasa que moviliza la tierra; es decir, que en dichos suelos los efectos que produce son análogos á los de la cal y de la potasa.

2.ª El nitrato de sosa, en las tierras débilmente calcáreas, moviliza la potasa asimilable mejor que los demás abonos movilizantes, como los sulfatos de amoníaco, la cal, superfosfatos, etc. y á mayor profundidad, tanto porque el nitrato de potasa, á que dá origen, no es retenido por las tierras como las otras sales potásicas y penetra hasta el subsuelo, como porque á beneficio de la cal del suelo se transforma en nitrato de cal, que á su vez moviliza la potasa, descendiendo hasta el subsuelo y reforzando la potencia fertilizante, propia del mismo nitrato sódico, por la cual considérasele como un abono potásico indirecto.

3.ª El nitrato de sosa obra igualmente como un fertilizante potásico indirecto, porque pone las raíces de las plantas en condiciones de asimilar la potasa, inatacable á los ácidos.

4.ª El nitrato de sosa encierra en ocasiones apreciables porciones de potasa que es conveniente dosificar en forma de nitrato, más activo que los demás compuestos potásicos y por eso á veces resulta un abono potásico directo, obrando también, y como es natural, por su sosa.

5.ª Por las razones consignadas, los fertilizantes nítricos economizan en gran parte el abono potásico y por lo mismo puede hasta suprimirse en los terrenos ricos en dichos compuestos, no olvidando que el auxiliar preciso de los nitratos es siempre el abono fosfatado.

6.ª El nitrato de sosa, al movilizar la potasa asimilable y asimilación de la potasa inatacable por los ácidos, favorece también la nitrificación de los suelos que lo hacen mal ó imperfectamente, y más si se realizan en las tierras enmiendas calcáreas.

7.ª Los abonos potásicos directos pueden suprimirse sin ningún reparo en los terrenos ricos en potasa ó cuando menos limitarse mucho, y que, por lo general, las plantas tienen suficiente con la potasa del suelo y con la que llevan los estiércoles.

8.ª En donde los fertilizantes potásicos producen efectos sorprendentes es en las tierras pobres en potasa, máxime si van acompañados de enmiendas calcáreas.

9.ª El nitrato de sosa, al igual de los sulfatos de potasa y de amoníaco y del cloruro de potasio, proporcionan indirectamente la cal á las plantas á expensas de la del suelo, siendo por lo mismo abonos calcáreos indirectos, y por esta acción del calcarizante, que acabaría por agotar las existencias del carbonato de cal en las tierras pobres, son necesarias, con alguna frecuencia, las enmiendas calcáreas.

De lo anteriormente expuesto, deduce además Stutzer, que el nitrato de sosa hace en todos los casos más asimilables los principios minerales que contienen las tierras, y por este motivo todo cuanto activa la nitrificación ó la conversión del ázoe en nitratos, lleva consigo la forzosa movilización de otras materias fertilizantes del suelo, que con seguridad quedarían inactivas sin esa función ó sin la agregación del nitrato de Chile.

Enumeradas, á grandes rasgos, las inmensas ventajas que proporciona al agricultor el empleo del nitrato de sosa en todas las tierras, pero muy singularmente en las arcillosas, no ha de olvidar nunca, sin embargo, que utilizando una cantidad dada de dicha substancia, ha de producirle siempre un aumento de cosecha; y que á mayor rendimiento, no sólo se fija, como es lógico, más nitrógeno, sino que se extraen también mayor cantidad de los otros alimentos minerales del suelo, que estarán en relación con el excedente de cosecha. De

ahí, pues, la necesidad imprescindible de restituir á la tierra los elementos que periódicamente le arrobaban las plantas, si se quiere conservar su fertilidad.

Téngase presente que, si bien el nitrato de sosa no altera la proporción entre el ácido fosfórico y la potasa de una tierra, el exceso, sea el que fuere, representa siempre el total de aumentos proporcionales en peso de los elementos de la cosecha, sin que los nitratos puedan variar de ningún modo la relación de los mismos.

DR. A. BLAVIA.

CARTAS QUINCENALES

Madrid 5 de Noviembre de 1911

A los motivos que he señalado en mi carta anterior para explicar el crecimiento de los republicanos, hay que agregar otros, quizá más trascendentales que aquellos, y de los cuales todo el mundo habla estos días, sin discrepancia alguna—tal es su evidencia—en los llamados círculos políticos: la creación del *bloqueo*, como propaganda contra el partido conservador, antes de la semana trágica de Barcelona; y la campaña de ese mismo *bloqueo*, no sólo contra los conservadores, sino contra el Ejército y contra España, después de los sucesos de Septiembre y Octubre de 1909.

Estaba deshecho, muerto el partido republicano, y le resucitaron los liberales, yéndose por esos mundos cogidos del brazo, Melquiades con Moret, Azcárate, Lerroux y Soriano con Canalejas, *El Imparcial* y *Heraldo de Madrid* con *El Liberal* y *El País*, para celebrar mítines, en los cuales se desprestigiaba el Régimen y se preconizaba la revolución. Y aquellos elementos, tan opuestos y tan contrarios en su naturaleza y en sus fines, á pesar de los horrores de la revolución de Julio, pusieron su turbina en la cloaca y emprendieron juntos, confundidos, hermanados, la política nefasta y suicida que produjo la difamación de España y de su Ejército, la caída del gobierno de Maura y el no castigo de muchos de los responsables de los delitos cuyo recuerdo todavía espanta, ni más ni menos que lo que ahora, por análogos procedimientos, se está laborando para salvar del tremendo peso de la ley á los infames asesinos de Cullera.

Parecía que todo el mundo había perdido la cabeza. Hasta un monárquico probado y dinástico ferviente, como el Conde de Romanones, echó sobre su conciencia el pecado de volver á la vida, estando políticamente sepultado en Cataluña, á un enemigo de la Monarquía tan empedernido y tan de cuidado como Sol y Ortega, regalándole una acta de Senador por Guadalajara. Sólo la fracción de Montero Ríos, vió claros los peligros y daños del *bloqueo* para la causa monárquica, y de García Prieto fué aquella valiente frase, tan execrada por *El Imparcial*, de que *más valía ir solos que en mala compañía*.

Pero no traigo á colación esta ligera historia de sucesos y actitudes, de todos conocidos, con propósito de molestar á los liberales, nada de eso; que no están los tiempos para andar en recriminaciones entre monárquicos. Son tiempos de reconcentración y apiñamiento de todos los hombres de buena voluntad, si se ha de romper la ola cenagosa que amenaza nuestra nacionalidad y nuestro honor, y yo no he de salirme de un camino que estimo necesario y patriótico. Recuerdo sí, sin acrimonia, antecedentes que no han podido borrarse aún, pues son de ayer, de ninguna memoria, para que cada cual, reconociendo los errores ó las equivocaciones en que incurrió, se decida á rectificar la propia conducta, entrando de lleno en los senderos que conducen á la defensa de los grandes principios, de los intereses inmanentes de la Sociedad.

Si el Sr. Canalejas, desde el alto puesto que ocupa, demuestra la energía, el valor y la perseverancia de un buen gobernante, sin ceder á ningún desaliento, la nación sabrá recompensarle generosamente, empujando por olvidar sus culpas de *bloquista*.

Es tan enorme y tan fiera la indignación que en todas las personas y en todas las clases sociales ha levantado la infame conducta de Soriano, Azzati y Barral, contra el nombre de la Patria y el honor de los Jefes y Oficiales del Ejército, modelos de caballería, de bravura y de patriotismo, que se agotan, para anatematizarla y condenarla, los epítetos de nuestro rico idioma. Y si el espíritu de general protesta no decae de la viveza á que ha llegado, va á ser muy difícil que esos tres desgraciados vivan en España.

Por de pronto ha sentado perfectamente la declaración de Canalejas de perseguir con toda dureza, dentro de las leyes, la campaña calumniosa é indigna que han emprendido, y ha parecido después mucho mejor el propósito anunciado, para poder realizar lo primero, de destruir esa encreujada que se llama *impunidad parlamentaria*, en la cual una docena de diputados revolucionarios, gozando situación de ciudadanía privilegiada, se ríen del Código penal, de los Jueces y de los Tribunales.

La impresión producida por esos arrestos del Jefe del Gobierno, ha sido excelente; pero muchos dudan de que persevere en tan buen camino y reservan aplaudirle para cuando, abiertas las Cortes, vean los anuncios traducidos en hechos.

Tan pronto como Canalejas ha formulado su resolución, que ya constituye un compromiso solemne, de limpiar ambas Cámaras de toda bardoma que fueron depositando en ellas los arroyos de la incuria y de la debilidad de los gobiernos monárquicos, los periódicos republicanos ponen el grito en el cielo y esgrimen su más selecto repertorio de dicitos contra el Presidente. ¡Claro! ¿Cómo han de consentir que se caben y descubran las madrigueras dentro de las cuales viven agazapados los revolucionarios, conspiran á mansalva sin que les alcance la ley penal y disparan sus armas sin riesgo alguno, al Régimen constitucional y legítimo?

—Eso no puede ser y no será—dicen ellos.

Pues ahora vamos á ver si es verdad que ha llegado el día en que cese el reinado de los irresponsables y en que, sin división de castas, seamos iguales ante la ley todos los ciudadanos.

Porque ya es hora.

Por supuesto que son unánimes las censuras al gobierno y á la diplomacia española, especialmente á esta última, por el abandono en que ha dejado la publicación de los juicios oprobiosos de Soriano en el extranjero. Alas seis horas de haberse estampado estos en los periódicos ingleses y franceses, debieron recibir unos y otros de las embajadas de España en Londres y París, trabajos periodísticos rectificando y desmintiendo, con toda la viveza y energía del alma española, las calumnias pérfidamente propaladas. Y si para ello había que gastar cuarenta, ochenta, cien mil francos, bien pequeño sacrificio hubiera sido ante la sacrosanta obligación de defender el nombre y el honor de la Patria.

Frecuentemente estamos presenciando que otras naciones, mejor servidas que la nuestra, observan una conducta bien distinta. ¿Porqué se han cruzado de brazos nuestros diplomáticos de París y Londres? ¿Para qué están allí? ¿Para asistir á reuniones y banquetes?

¡Pues valiente cosa!

Castillán.

EL MODERNO

Tejidos del Reino y extranjeros. Gran surtido en lanería, pañería y todo lo concerniente al gremio, con especialidad en corsés y ropas blancas para señoras y niños.

Julio Vázquez Alonso

CALLE DE SAN MIGUEL, NÚM. 12

PEÑAFIEL

OJO.—Fijarse en el escaparate de este nuevo y acreditado establecimiento.

En la Asamblea de las Diputaciones

Después de haber dado cuenta de las sesiones y las impresiones que recogimos, nos creemos obligados á dar también de la misión que la Asociación nos honró con su delegación, y como la cumplimos.

Hemos de empezar, por rendir testimonio de gratitud, á los Diputados á Cortes D. Santos Arias de Miranda, por Aranda Roa; D. José Martínez Escolar, de Riaza Sepúlveda; Tournier, por Castrogeriz; Senador por Segovia, Sr. Matesanz; Presidente de la Diputación de Burgos, Señor Merino y diputado Sr. Verdugo; los de Segovia; Torre Bartolomé y Ramírez Ramos; Arenillas, de Peñaranda; y los diputados por este distrito, Burgoa, Recio y el de Valladolid Sr. Llorente; todos ellos nos prodigaron grandes atenciones y nos ayudaron en la laboriosa tarea, defendiendo las proposiciones que presentamos en nombre de la Asociación que fueron tomadas en consideración, figurando algunas entre los acuerdos tomados.

El Sr. Fernández de Velasco, Secretario de la Asociación, compartió las tareas con nuestro director, en las secciones y nuestro redactor Sr. Villa, ocupó su puesto en la mesa de la prensa, donde fué muy atendido por los demás compañeros que hicieron la información. También el Sr. Sainz, colaboró en esta obra.

El joven y elocuente diputado por Peñaranda de Bracamonte, Sr. Arenillas, presentó una proposición acordada por sus compañeros de Salamanca, en la que se pedían medidas que evitaran el abuso en la venta de pan, por entender que el abaratamiento en el consumo, influye en el precio del trigo: proposición que defendió con gran riqueza de datos, citando las campañas de varios periódicos Castellanos entre ellos *La Voz de Peñaranda*, *El Adelanto*, de Salamanca y un artículo de este semanario de hace tres semanas en que tratamos este asunto. Para recoger la alusión y como la proposición era igual á la que nosotros presentábamos, pidiendo la implantación de la tasa en la venta del pan; nuestro director hubo de intervenir felicitando al Sr. Arenillas, por tan acertada interpretación de nuestros deseos, extendiéndose en los grandes perjuicios que causa la venta del pan tal como se hace hoy, sin más limitación que la que los panaderos quieren imponer al público, los tahoneros en calidad, peso, y precio. Siendo de necesidad urgente, el que el Estado legisle en esta materia, estableciendo la tasa en relación al precio que alcance el trigo.

El Sr. Fernández de Velasco, también hizo atinadas observaciones y apoyó con su elocuente palabra la reforma pedida.

En la Sección segunda, se leyó la proposición que la Asociación presentó, defendiéndola con gran calor nuestro director y de la que dió cuenta la prensa de la Capital, copiando lo que referente á este incidente dijo el *Porvenir*, de Valladolid.

Memoria de la Asociación Regional de Agricultores de la Ribera del Duero.

El señor Barroso, miembro de la citada entidad agraria, pide la palabra para defender la proposición presentada y comienza diciendo que aquella proposición no es solamente suya; no es sólo de él el pensamiento en ella expresado, sino que es el espíritu franco y unánime de todos los pueblos comprendidos desde Tudela de Duero hasta el Burgo de Osma.

Esta Sociedad agrícola, continúa, es de todos bien conocida, su carácter es especial; se reúne con frecuencia para cambiar impresiones; da también conferencias sobre el problema agrario, y recuerda el orador con este propósito á algunos eminentes sociólogos y agricultores, en los que oímos al señor Lasheras.

Vengo á expresar el espíritu de toda aquella región. El problema agrario es de suma importancia,

de él depende el tan temido de la emigración y hay que ser fuertes, no hay que tener miedo, hay que bordearle cuestas lo que cueste, porque es el problema de vida ó muerte para Castilla.

Y después de extenderse en consideraciones sobre las medidas que se han propuesto, las que juzga necesarias, y de confesar que el problema agrario es nacional, provincial y aun local, sobre lo que se podía hacer en materia de riegos, afirma que el problema vitícola es de tanta trascendencia como el triguero.

Todo lo cual necesita el esfuerzo de todos. Hace grandes elogios de la enseñanza agrícola ambulante y después de hacer otras mil consideraciones añade que el problema triguero y la emigración están íntimamente unidos, por lo tanto hay que combatir á ésta resolviendo favorablemente el primero, de lo contrario no solamente tendría baja el trigo y el vino, sino que estos estragos repercutirían en el Comercio en general.

Que para fomentar la producción triguera se procure del Estado difundir la enseñanza agrícola, haciéndola llegar hasta las más pequeñas aldeas, creando escuelas donde pueda sostenerlas con la ayuda de los municipios ó haciéndolas ambulantes, análogas á las de Italia. Que por las diputaciones se faciliten los medios más rápidos y económicos de repoblación de viñedo, por cepas americanas. Que se estudien los caudales de aguas para el riego. Que en todos los pueblos se señalen y deslinden los terrenos para la plantación de montes, bosques, arboledas, etc., y que se den más facilidades para dar las bajas en la contribución de terrenos filoxerados, simplificando el expediente y tramitación.

Y termina diciendo que los bonos de exportación no resuelven nada; que lo necesario es la ley del Gobierno que clausure los puertos ó las primas á la exportación.

Sin discusión fué tomada en consideración y como el propósito principal de ella, era el que con el fin de evitar la emigración, las Diputaciones Provinciales, con los Ayuntamientos, organismos agrarios y cuantas personas se distinguen por el estudio de estas cuestiones, hagan un detenido estudio de la riqueza que cada provincia ha perdido; las causas que han influido en ella; del modo que puede reconstituirla, transformarla, ó desarrollar otras, para formar un plan general, que someter después en la consideración del Gobierno.

La proposición que fué escuchada con mucha atención y que mereció la aprobación por unanimidad, fué tomada en consideración, prometiendo las Diputaciones Provinciales ocuparse de ella tan pronto como regresen á sus provincias.

La Comisión compuesta de los Presidentes de las Diputaciones de Burgos, Segovia, Avila y Valladolid, ha llevado los acuerdos al Presidente del Consejo de Ministros, acompañados del Sr. Arias de Miranda, D. Diego; y parece que el Sr. Canalejas, ha dado buenas palabras, ya veremos los hechos de los que confiamos muy poco.

Gran Feria de San Eugenio en Peñafiel

LOS DÍAS 15, 16, 17 Y 18 DE NOVIEMBRE

PROGRAMA

Día 15. Dará comienzo la Feria á los acordes de la banda de música municipal, dirigida por el inteligente profesor D. José María García, y dulzainas, con disparo de bombas reales, voladores y cohetes.

Los días 16, 17 y 18, de once á una, y por la tarde en la glorieta del Mercado

BAILES POPULARES DE MÚSICA Y DULZAINA

Durante los días de Feria, en el teatro de esta localidad, se instalará un magnífico Cinematógrafo que dará grandes funciones con exhibición de preciosas películas.

En sitios convenientes habrá casetas con otros varios espectáculos.

FERIA DE GANADOS

Se establecerá como de costumbre en el campo de San Francisco, con el orden que en las ferias anteriores y libre de derechos.

Peñafiel 30 de Octubre de 1911.

EL ALCALDE,

Faustino García.

EL SECRETARIO,

Matias Bayón.

NOTA.—Los puestos públicos estarán exentos de derechos durante los días de feria.

Información Mercantil

El negocio vá de mal en peor: el fracaso de la Asamblea, ha venido á echar por tierra las esperanzas que tenían los labradores. Hay retraimiento tanto en vendedores como en compradores, y la incertidumbre se cierra en todas las partes, no se vende en cantidad proporcionada á las existencias que hay en paneras. Los arribos á Barcelona, han disminuído en las últimas semanas, y los precios están bastante flojos.

Valladolid, cerró ayer á 39 y 1/2 con pocas entradas. Medina á 39, Arévalo á 40, Rioseco á 40 1/2.

Centeno.—Se sostiene el precio sin operaciones, pagando Valladolid á 29, Medina y Arévalo á 30.

Cebada.—Floja, á 22.

Avena sin operaciones.

Yeros.—A 29, en partidas piden á 31.

Nuestro Mercado

Ha transcurrido la semana con poca animación, notándose que no hay relación con las ventas en los comercios de tejidos, ferretería, etc. con las de granos. Viene mucha gente á comprar y poca á vender.

El trigo se sostuvo á 37 y 1/2 las 94.

Centeno, á 27.

Cebada, á 22.

Yeros, á 27.

Avena á 15.

Tiempo suave y de lluvias; se hace la sementera en condiciones inmejorables.

DE ELECCIONES

El domingo, quedaron proclamados por el artículo 29, los concejales siguientes:

D. Teófilo Burgueño.

D. Lino Cano.

D. Valeriano Valiente.

D. Martín Vitoria.

D. Pablo Velasco.

D. Tomás Cea.

Los cuatro últimos han sido reelegidos. Así se ha evitado la lucha siempre molesta por las consecuencias desagradables que engendra.

Noticias

Se han dado principio á las obras de la traida de aguas, donde encuentran buen jornal la gente obrera.

MULAS

Se venden dos de media edad, superiores para la labranza; alzada siete cuartas y un dedo.

Dirigirse á D. Baltasar Niño, en Piñel de Arriba.

El viernes se bautizó la niña hija de los señores López de Colmenar, imponiéndosela el nombre de María del Carmen, fué apadrinada por su abuela paterna D.^a Cesaria Colmenar, y el conocido periodista redactor de *El Universo*, D. Federico Leal.

A la ceremonia acompañaron muchas distinguidas personas, que fueron espléndidamente obsequiadas.

Reiteramos nuestra felicitación á nuestros amigos el Sr. D. Alberto López Colmenar y á su distinguida esposa.

AMA DE CRÍA, se ofrece para casa de los padres, 22 años de edad, leche de un mes. Para tratar, dirigirse á Escolástica Sanz Martínez, Pesquera de Duero.

A salido con dirección á Melilla destinado para el ejército de operaciones, el joven oficial de Administración militar D. Francisco Fernández Velasco. Le deseamos mucha suerte en la campaña.

GUERRA AL FRIO.—El acreditado esterero Lorenzo (Ojos negros), tiene un buen surtido de cordelillos, abarcas, estereras en colores, colocándolo á precios muy económicos.

Recibe encargos para fuera de esta población.

Labradores

SIMIENTES SELECCIONADAS SVALOF

Siendo la elección de simiente la base de una buena cosecha, nos hemos propuesto hacer conocer en esta Región para que se ensayen, trigos de invierno, Svalof trigo granadero 2.º, trigo extra, cebada princesa de Svalof, cebada cuello de cisne, avena blanca y lluvia de oro.

Esta administración proporciona estas semillas, en las cantidades que se pidan; sin aumento de precio.

Valladolid.—Imp. de A. Rodríguez.

ABONOS QUÍMICOS

DE ALTA RIQUEZA GARANTIZADA

Importados directamente de las mejores Fábricas del extranjero

Superfosfatos.—Nitrato de Sosa.—Sulfato de Amoniaco.—Sulfato de Potasa.—

Cloruro de Potasa.—Kainita.—Escorias Thomas.—Sulfato de Cobre.—Azufre.

PEDRO DE LA VILLA

FARMACÉUTICO.—PEÑAFIEL

Abonos especiales para cada tierra y cultivo.—Análisis de tierras.—Información gratuita sobre el empleo racional de los Abonos

Sección de Anuncios

ALMACENES

DE

Ferretería, Hierros, Carbones, Camas y Muebles

DE

VICTORINO ESTEBAN

En este acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso surtido de todos los artículos en que trabaja y especialmente en COCINAS PORTÁTILES Y FIJAS para leña y carbón, de los más acreditados fabricantes. SAGARDUI HIJOS de Bilbao, IZUZQUIZA de Zaragoza y JOSÉ CAÑAMERAS de Barcelona que en exposición permanente pueden ver en sus almacenes.

Victorino facilita la colocación y buen funcionamiento de ellas, para lo cual dispone de un modelo especial de su propiedad el que enseñará al efectuar la compra.

Con el fin de honrar el hermoso Castillo que corona nuestra Villa y darle á conocer, he estampado una marca del mismo en los acreditados tuelles Colegio de Loyola, reconocidos por la mejor clase.

Venta en buenas condiciones del acreditado Carburo de Calcio marca FARO DE SASTAGO.

VICTORINO ESTEBAN

Portales Plaza Mayor (Frente á la Iglesia)

PEÑAFIEL



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escriba hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Depósitos:
Peñafiel, Pedro de la Villa, Farmacia

LOS MEJORES del MUNDO, CHOCOLATES de Joaquín Orús (Zaragoza)

Marca escudo de la Virgen del Carmen

Fábrica modelo movida por electricidad. La de más producción de Aragón. La única que elabora sus chocolates á la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA:

Sres. Don José Valiente é Hijo

Para vestir con elegancia y economía

GREGORIO HERNÁNDEZ

Boulevard, 29 y Constitución, 7. - Valladolid

GRAN MEDALLA DE ORO: EXPOSICIÓN 1906

Maquinaria Agrícola é Industrial y Oficinas Técnicas Garteiz, Hermanos Yermo y Compañía BILBAO-VALLADOLID



Maquinaria agrícola de todas clases.

Sembradoras Hoosier-Garteiz

Aventadoras, Cribas, Arados, Gradas, Rodillos, Cultivadores, Arrobaderas, Cortapajas, Trituradores, Bombas y Molinos de viento, Prensas para paja heno, etc.

Segadoras, Guadañadoras, Rastrillos y afiladoras Mc. Cormick—Trilladoras á vapor de todos los tipos.

PRESAS Y PISADORAS PARA UVA.—MAQUINARIA INDUSTRIAL
Catálogos y presupuestos á quien los solicite

Valladolid:

Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

DEPÓSITO EN RIOSECO:

Calle Ancha, número 1.

Bazar Médico-Quirúrgico y Óptico DE Calixto Serrano

Sucesor del DR. BERCERO

8, Libertad, VALLADOLID Libertad, 8

LA CASA MAS ANTIGUA DE CASTILLA LA VIEJA FUNDADA EN EL AÑO 1855

PROVEEDOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA,
HOSPITALES, CASA SOCORRO, ETC.

Única con gabinete ortopédico para la consulta gratuita y colocación de aparatos, bajo Dirección facultativa. De once y media á una y de siete y media á nueve noche.

Libertad, 8.—CALIXTO SERRANO, Sucesor del Dr. Bercero.—Valladolid

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAN SURTIDO EN BRAGUEROS SEÉLEY'S

Adolfo Moral Alvarez GUARNICIONERO

Gran surtido de arcos para carros de varas y violín. Colleras de labranza Toldos á la Valenciana y del país blancos y embreados.

Esterajes y aperos de labranza.

CALLE DEL PUENTE NÚM. 9

CALLE DERECHA AL COSO, NÚM. 9.—PLAZUELA DE D. MATÍAS

PEÑAFIEL

Neurastenia, Anemia y Debilidad General

SU CURACION CON EL

MIOGENOL del Dr. M. Caldeiro

SALUD-FUERZA-VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucisójeno y Rrenal. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARÁLISIS, VÉRTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—El MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica. El MIOGENOL fortifica. El MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. El MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias y Droguerías, Depósito en PEÑAFIEL Farmacia de D. PEDRO DE LA VILLA

